



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 16 de Abril de 2013

183/13

Expte. N° 14.033/11

VISTO:

La resolución N° 146/13, mediante la cual el Sr. Vicedecano de la Facultad de Ingeniería Ing. Pedro José Valentín Romagnoli, resuelve “ad-referéndum” del H. Consejo Directivo prorrogar, a partir del 1° de abril de 2013 y hasta el 31 de marzo de 2014, las designaciones interinas del personal docente de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería en su IV sesión ordinaria de 2013, celebrada el 10 de abril del corriente año toma conocimiento de la Res. N° 146-FI-13, recaída en el expediente de la referencia, y resuelve convalidarla;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su IV sesión ordinaria del 10 de Abril de 2013)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 146/13, emitida por Vicedecano a/cargo de Decanato.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaria Administrativa, Obra Social, Escuelas de Ingeniería, Docentes Responsables de Cátedras, Docentes mencionados en la presente, División Personal, Departamento Docencia, Departamento Biblioteca, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

RAF.

GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA

Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA